



"Año del buen servicio al ciudadano"

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1159-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de setiembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

### CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Enfermería, con el Oficio N° 0605-2017-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 08 de setiembre de 2017, solicita reconocimiento a la Dra. Milagros Salazar De la Torres, Congresista de la República, que participará como ponente en el I Congreso Internacional "Gestión del Cuidado Humanizado en el Marco de la Investigación, Responsabilidad Social y la Integración Docente Asistencial", a llevarse a cabo los días 14, 15 y 16 de setiembre de 2017, en el Auditorio de Usos Múltiples de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, evento organizado por la Facultad de Enfermería;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8132-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 1128-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, el día 12 de setiembre de 2017;

### SE RESUELVE:

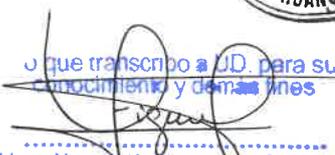
1° **RECONOCER Y AGRADECER** a la Dra. MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE, Congresista de la República del Perú, por su participación como ponente en el **I Congreso Internacional "Gestión del Cuidado Humanizado en el Marco de la Investigación, Responsabilidad Social y la Integración Docente Asistencial"**, a llevarse a cabo en el Auditorio de Usos Múltiples de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán del 14 al 16 de setiembre de 2017, organizado por la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**RECTOR**  
**EWER PORTOCARRERO MERINO**  
HUÁNUCO  
RECTOR(E)

  
  
**SECRETARIA GENERAL**  
**Abog. YERSEL K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
HUÁNUCO  
SECRETARIA GENERAL

  
que transcribo a JD. para su conocimiento y demás fines  
**Abog. Yersel Karín Figueroa Quiñonez**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.  
VRInv.  
AL  
OCI  
Transparencia  
FE  
DII  
Archivo